

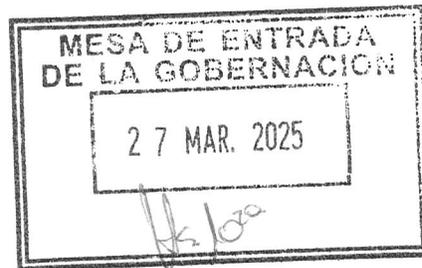


Honorable Legislatura
Tucumán

NOTA 19/2025.-

San Miguel de Tucumán, 20 de Marzo de 2025.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, expresando nuestra solidaridad a la comunidad de la ciudad de Bahía Blanca, tras el temporal sufrido en la madrugada del día 7 de Marzo de 2025, provocando severas pérdidas humanas y materiales.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

RES. 02/2025.-

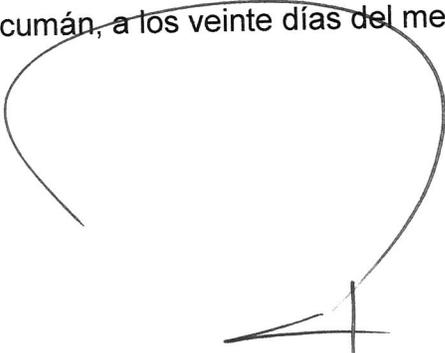
La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

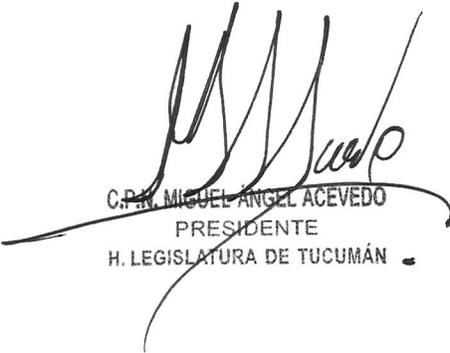
RESUELVE:

1 - Expresar nuestra solidaridad a la comunidad de la ciudad de Bahía Blanca, tras el temporal sufrido en la madrugada del día 7 de Marzo de 2025, provocando severas pérdidas humanas y materiales, afectando hogares, infraestructura y el desarrollo cotidiano de sus habitantes.

2 - Instar al Poder Ejecutivo Nacional a aportar los recursos humanos y materiales necesarios, acorde a la magnitud de los daños producidos, para la urgente normalización de los servicios básicos y la reconstrucción de la ciudad.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.


CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN


C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN